

POLÍTICA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y LOS
DOCUMENTOS DE LA UIT

Procedimientos para los
remitentes de
información/documentos

Publicada: marzo de 2017

INTRODUCCIÓN

Según se indica en el punto 1.2 de la política de acceso a la información y los documentos de la UIT, el cumplimiento de esta política es responsabilidad del Secretario General de la UIT. Como parte de esta responsabilidad, el Secretario General establece procedimientos para la implementación de la política.

En este documento se definen los procedimientos para los remitentes de información/documentos a las conferencias, asambleas y reuniones de la UIT.

INSTRUCCIONES PARA LOS REMITENTES DE INFORMACIÓN

1. Se recuerda a los delegados que remiten información/documentos a las conferencias, asambleas y reuniones de la UIT abarcados por la Política de acceso a la información y los documentos de la UIT que los remitentes son los únicos responsables de identificar si la información, o una parte de ella, contiene información que pertenece a alguna de las categorías indicadas en la Sección III de la Política o si se trata de información sensible. La Secretaría de la UIT no examina los documentos presentados para averiguar si contienen información potencialmente confidencial.
 2. Cuando no deban hacerse público total o parcialmente la información/documento(s) presentados, el remitente notificará inmediatamente por correo-e a la unidad de la UIT responsable de la gestión de los documentos para el evento de que se trate. En el correo-e debe identificarse claramente la información/el documento específico de que se trate.
 3. En caso de que la información/el documento no deba ponerse a disposición del público, se insta a los autores, en la medida de lo posible, a facilitar a la Secretaría de la UIT una versión redactada por separado para acceso público. La versión redactada debe enviarse como documento adjunto a un correo-e a la unidad de la UIT responsable de la gestión de los documentos del evento de que se trate. La UIT no preparará versiones redactadas de información/documentos en nombre de los remitentes.
-